

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 69 Lunes 16 de marzo de 2020 Sec. IV. Pág. 15505

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11894** *MADRID* 

**EDICTO** 

Doña María Jesús Palmero Sandin, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Madrid,

## **ANUNCIA**

- 1º Que en el procedimiento Concurso Ordinario 58/2015 de la mercantil Grupo 2000, S.A., por auto de fecha 10 de marzo de 2020 se ha acordado la conclusión y archivo del concurso por finalización de la fase de liquidación.
- 2º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.
- 3º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 11 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A200014445-1